

Este documento es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor.

Este documento no tiene costo alguno, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial.

El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

Conceptos clave en los estudios de género

Volumen 1

Hortensia Moreno y Eva Alcántara
Coordinadoras



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa Universitario de Estudios de Género
México, 2016

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por parte de académicas externas al Programa, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial del Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México.

D.R. © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México
Programa Universitario de Estudios de Género
Torre II de Humanidades 7° piso, Circuito Interior
Ciudad Universitaria, 04510, Cd. Mx.

Diseño de la colección:
Estudio Sagahón/Leonel Sagahón y Marcela Morales

Cuidado de la edición:
Cecilia Olivares Mansuy

Corrección de estilo y de pruebas:
Alberto Alazraki y Gabriel Soto

Imagen de portada:
Rosana Mesa Zamudio

Formación, interiores y forros:
Alina Barojas Beltrán

Primera edición
Junio de 2016

ISBN: 978-607-02-7927-0

Esta edición y sus características son propiedad de la UNAM. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

Índice

- 9 *Introducción*
Hortensia Moreno y Eva Alcántara
- 15 *Afectividad y emociones*
Priscila Cedillo Hernández, Adriana García Andrade
y Olga Sabido Ramos
- 35 *Ciencia y género*
Fabrizzio Guerrero Mc Manus
- 51 *Diferencia sexual*
Karine Tinat
- 63 *División sexual del trabajo: espacio público, espacio
privado, espacio doméstico*
Myriam Brito Domínguez
- 77 *Espacio y género: problemas, momentos y objetos*
Paula Soto Villagrán
- 91 *Familia: en resignificación continua*
Lucía Melgar
- 105 *Feminicidio*
Mariana Berlanga Gayón
- 121 *Feminismo y psicoanálisis*
Cristina Palomar Vereá
- 139 *Feminismos*
Ana Lau Jaiven
- 155 *Género*
Marta Lamas
- 171 *Globalización*
Griselda Gutiérrez Castañeda

- 187 *Homosexualidad*
Rodrigo Laguarda
- 197 *Interseccionalidad*
Nattie Golubov
- 215 *Medios de comunicación y nuevas tecnologías*
Aimée Vega Montiel
- 233 *Poder: relación de fuerzas, enfrentamiento, lucha, batalla*
María Inés García Canal
- 247 *Pospornografía*
Fabián Giménez Gatto
- 263 *Prostitución/trabajo sexual*
Pamela J. Fuentes
- 277 *Representación*
Adriana González Mateos
- 289 *Teoría queer*
Mauricio List Reyes
- 307 *Trans*
Alba Pons Rabasa y Eleonora Garosi
- 327 *Transfeminismo(s)*
Sayak Valencia
- 339 *Violencia de género*
Roberto Castro
- 355 *Referencias complementarias*
- 387 *Semblanzas curriculares*

Trans

Alba Pons Rabasa
Eleonora Garosi

Introducción

Este texto propone una lectura crítica y feminista de lo trans y de las categorías *sexo*, **género** y *sexualidad* que lo sustentan, basada en un desplazamiento epistemológico fundamental. No nos interesa analizar lo trans en cuanto fenómeno social ahistórico, ni mucho menos reducirlo a categorías identitarias estables como transexual, transgénero y travesti entre otras geopolíticamente situadas. Nuestro propósito es investigar su genealogía, los dispositivos y tecnologías que lo han ido produciendo y reconfigurando en cuanto categoría diagnóstica e identitaria. La versión de lo trans como condición identitaria patológica, frecuentemente denominada transexualidad o transexualismo, se configura como dominante en la mayoría de los contextos occidentales, pero es importante destacar su polisemia y su multiplicidad localizada.

Una vez planteado lo anterior, pretendemos ofrecer herramientas para la aprehensión de estas experiencias sexo-genéricas de una forma comprometida, crítica, rigurosa y, sobre todo, situada. Este propósito nos obliga a historizar los términos mediante los cuales se representa la experiencia, tomando las categorías de análisis como contextuales, disputadas y contingentes (Scott 1992). Entendemos la experiencia como un “proceso continuo por el cual se construye semiótica e históricamente la subjetividad”, efecto de la interacción con el mundo. Se trata de un “engranaje continuo del yo

sujeto con la realidad social”, de la subjetividad y la práctica, del mundo interior y el exterior, cuyos efectos son entonces recíprocamente constitutivos (de Lauretis 1992: 251-294).

Partiendo de estas premisas, en un primer momento presentaremos una genealogía crítica de lo trans, que hoy en día se sigue patologizando. En esta genealogía no se abordan las experiencias trans, sino las conceptualizaciones de las mismas que ha producido la medicina en cuanto tecnología fundamental de producción de subjetividad, así como los costos sociales, políticos, subjetivos y corporales que supone esta forma de objetivación de la experiencia. En un segundo momento abordaremos lo que hemos denominado “otros discursos de lo trans”, otros campos desde los cuales se han definido estas experiencias, como el discurso activista en Estados Unidos y la campaña internacional por la despatologización de las identidades trans.

Hemos privilegiado estos campos tomando en cuenta el impacto global que han tenido en términos sociales y políticos. Estamos convencidas de que hoy la mayor parte de las experiencias trans que se dan en las ciudades están atravesadas de alguna forma por todos los discursos aquí analizados que, además, circulan globalmente por internet. Por eso es importante conocerlos y tratar de analizar cómo se articulan con otros discursos locales de lo trans.

A continuación de los puntos mencionados presentaremos los debates feministas en torno a lo trans. Sin lugar a dudas, tales debates, que finalmente tienen una relación directa con la manera en que se ha definido el **género** desde las ciencias sociales, pueden arrojar luz sobre la forma en que se puede abordar lo trans desde la investigación y con qué objetivos.

Ahora bien, otras referencias teóricas imprescindibles dentro del abordaje analítico de lo trans son las que provienen de los estudios transgénero (*transgender studies*). Por ello hemos dedicado el siguiente apartado a describirlos e historizarlos, así como a plantear algunas de las grandes aportaciones de esta rama de estudios. Estamos convencidas de que serán de gran utilidad, pero invitamos a que se lean críticamente, teniendo en cuenta la dimensión geográfica, histórica y políticamente situada del **género**. De hecho, parte de la vigilancia epistemológica que consideramos necesaria cuando trabajamos esta cuestión tiene que ver con el riesgo de abordarla solamente con referencias teóricas anglosajonas.

Por este motivo añadimos a continuación una mirada a lo trans desde América Latina, comentando algunas referencias teóricas relevantes y situándolas en su contexto político. A pesar de no ser numerosos los trabajos en habla hispana, hay que destacar el papel de Latinoamérica en relación con la lucha por el reconocimiento de la identidad de género desde una perspectiva no patologizante.

Finalmente, pondremos punto final a este texto con una propuesta concreta que comprende ciertas premisas fundamentales para entender y abordar lo trans sin objetivar, universalizar u homogeneizar estas experiencias, sino asumiendo su heterogeneidad, complejidad y multidimensionalidad.

Genealogía crítica de lo trans

Es posible encontrar los orígenes de la transexualidad en el proceso histórico de construcción de la normalidad sexual y sus desviaciones en Occidente, el cual data de finales del siglo xvii. De acuerdo con Foucault (1998), se produce, en diversos ámbitos (medicina, biología, política, moral, etc.), una multiplicación de discursos sobre el sexo. Esto origina la creación de una “verdad sobre el sexo” que, por un lado, establece lo que se considera normal y lo que se considera patológico, y, por el otro, instituye el “dispositivo de sexualidad”, que pretende producir sujetos conformes a los cánones hegemónicos de la sexualidad.

En este contexto surge la categoría médica “homosexual”. Asimismo, a finales del siglo xix se empieza a definir en el ámbito psiquiátrico una específica “desviación sexual” que se caracteriza por la identificación de los pacientes con el “sexo opuesto”. Las primeras representaciones de lo trans como patología se pueden rastrear en los trabajos del psiquiatra Krafft-Ebing, quien, en 1877, en sus estudios sobre la **homosexualidad**, identifica una categoría especial de homosexuales que sufren de “metamorfosis sexual paranoide”: se identifican fuertemente con el sexo opuesto y quieren alterar sus características sexuales.

El sexólogo Magnus Hirschfeld, otro de los expertos que contribuyen a crear un campo de estudios sobre la transexualidad al investigar las experiencias de los travestidos, utiliza por primera vez, en la década de 1920, el término “transexualismo del alma” (*seelischer transexualismus*), que hace

referencia a las personas que sienten íntimamente “pertenecer al otro sexo”. El término *transexual* aparece por primera vez en un artículo publicado por David Caldwell en 1949, “Psychopathia Transexualis”. Pero será a partir de la década de 1960 cuando se asista a la invención del “fenómeno transexual”, con un cambio de paradigma en las prácticas de disciplinamiento de lo trans debido a la introducción de tecnologías de modificación corporal, como las terapias hormonales y las operaciones de reasignación sexual (Preciado 2008). Harry Benjamin es reconocido como el padre de las modernas teorías médicas sobre la transexualidad. En 1966 publica su famoso texto *The Transsexual Phenomenon*, donde define a la persona transexual como el sujeto que quiere vivir física, sexual y mentalmente como si perteneciera al sexo opuesto. En él critica la ineficacia de las terapias psicológicas y psiquiátricas para tratar a las personas transexuales, propone el uso de hormonas del “sexo opuesto” para obtener la masculinización de las hembras y la feminización de los varones. El psicólogo y psicoanalista Robert Stoller es otra de las figuras clave en la construcción de la transexualidad. En 1975 publica *Sex and Gender, Volume 2: The Transsexual Experiment*, donde introduce la distinción entre sexo (dimensión biológica), **género** (dimensión social) e **identidad de género** (dimensión psicológica). En su trabajo sostiene que la **identidad de género** constituye un núcleo inmutable del ser humano y que, en el caso de las personas transexuales, dada la imposibilidad de modificar su **identidad de género**, es necesario aplicar tratamientos quirúrgicos y/u hormonales que modifiquen el cuerpo para restablecer la “natural” correspondencia entre cuerpo sexuado e **identidad de género**. Finalmente, a partir de la década de 1980, la transexualidad es codificada como un trastorno mental por una de las instituciones médicas más poderosas a nivel mundial: la Asociación Americana de Psiquiatría, que publica periódicamente el *Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales* (DSM, por sus siglas en inglés). En 1980 se introduce por primera vez en el DSM-III el diagnóstico de “transexualismo”, definido como un trastorno en la esfera sexual que se caracteriza por un persistente malestar con el sexo asignado y una constante preocupación por modificar las características sexuales primarias y secundarias, adquiriendo las del otro sexo, a través de tratamientos hormonales y quirúrgicos. En la década de 1990, los sistemas internacionales de clasificación de patologías mentales, en específico el DSM-IV-R y la Clasificación Internacional de Enfermedades-10

(CIE-10), (elaborada por la Organización Mundial de la Salud), sustituyen el término “transexualismo” por el de “trastorno de identidad de género”. La última versión del DSM —el v, publicado en mayo de 2013— modifica nominalmente la definición psiquiátrica “trastorno de identidad de género” por “disforia de género”, sin cambios sustanciales. Es más, se incluyen nuevos criterios diagnósticos, diferenciados en función de la edad —niños, niñas y adolescentes, adultos/as— en los que también se puede llegar a incluir a personas diagnosticadas con un trastorno del desarrollo sexual (*disorder of sexual development*, DSD), llamadas en ocasiones intersex.

El discurso dominante en el campo médico construye como natural y normal la correspondencia entre cuerpo sexuado e **identidad de género**; todas las experiencias que no encajan en este esquema son definidas, de alguna forma, como patológicas, y se vuelven objeto de procesos de normalización con la finalidad de restablecer el “orden natural” entre sexo y **género**. Debido a la legitimidad social de la medicina se produce una verdad hegemónica sobre lo trans: por un lado, se presentan estas experiencias como un estado patológico que puede ser diagnosticado (y curado) y, por el otro, se construye lo trans como una condición identitaria esencial e inmutable (transexual, transgénero y travesti).¹

Desde nuestro posicionamiento crítico y feminista, cuestionamos este discurso que no solo patologiza las experiencias trans, sino que tiende a borrar la multiplicidad y la fluidez de las experiencias de **género**. La adscripción subjetiva y corporal de estos discursos científicos ofrece a las subjetividades interpeladas una suerte de “promesa de normalización” que obviamente contiene ciertas ventajas en términos sociales, pero a su vez oculta sus costos subjetivos, corporales y políticos, entre los cuales está la subordinación identitaria a través de lógicas como la patologización, la estigmatización, la invisibilización y la infantilización.

Por ello proponemos utilizar el término *trans* como una estrategia inclusiva de la variabilidad humana en el campo del **género**, ya que: 1) permite preservar la multiplicidad de las experiencias subjetivas y corporales

1 También la categoría *travesti* es codificada como trastorno mental. En el DSM-v se le define como una parafilia, un trastorno sexual, en referencia a aquellas personas que utilizan prendas del género opuesto para obtener placer sexual. La medicina se ha apropiado del término *transgénero*, surgido en el marco de los movimientos sociales, y el DSM-v lo utiliza para referirse a todas aquellas personas que no se identifican con el género que les fue asignado al nacer.

de **género**, haciendo referencia más a un movimiento, un proceso, o un “ir más allá de”, que a una condición o **identidad** preexistente, pues “el tránsito no es esencia” (Preciado 2002: 68); 2) no resalta las definiciones médicas patologizantes; 3) no tiene por qué asumir como referencia el sistema binario sexo-**género**; 4) se configura como un posicionamiento crítico desde donde analizar los procesos de producción de ficciones identitarias, y 5) constituye una lente a través de la cual se puede analizar la realidad social. Cabe resaltar la propuesta de utilizar el término *trans* con un asterisco (*trans**), una aportación del activismo trans, en concreto, de Mauro Cabral (2009), cuyo objetivo es destacar la variabilidad y pluralidad de experiencias situadas cultural y políticamente que se pueden enmarcar dentro de lo trans.

Otros discursos sobre lo trans

Además del ámbito médico, en otros espacios también se han abordado las experiencias trans. Es importante destacar que difícilmente podemos realizar cortes radicales entre discursos producidos dentro de unos campos y otros, porque son narrativas que de alguna forma se tocan, se contagian, se articulan, y son utilizados estratégicamente en términos individuales y colectivos por las mismas subjetividades a las que interpelan.

La emergencia del concepto transgénero (*transgender*) en los Estados Unidos data de la década de 1970. Varios autores estadounidenses reconocen a Virginia Prince la autoría del término *transgenderist* que se adjudicaba a sí misma y que definía como una “tercera vía” entre la transexualidad y el travestismo. Para ella, ser *transgenderist* era vivir plenamente en el **género** contrario al asignado a la hora del nacimiento —el sexo registral— sin necesidad de recurrir a lo que la medicina llama “cirugías de reasignación genital o sexual”. De hecho usó este concepto para autonombrarse en 1979, cuando ya se había sometido a tratamiento hormonal y realizado electrólisis para eliminar su vello facial. Antes de ese año, Prince había utilizado diferentes categorías como *femmiphile*, *true transvestite* o *femme personator*. Es importante destacar todo el trabajo de investigación, difusión y organización comunitaria que llevó a cabo entre la comunidad TV (abreviatura de *transvestite*) y en relación con médicos clave, como Harry Benjamin. Su definición de *transgenderist* se refería solamente a aquellos

sujetos varones heterosexuales que experimentaban un fuerte amor a lo femenino y deseaban vivir como mujeres. En todos los proyectos que Virginia Prince llevó a cabo, como revistas (*Transvestia*, *Femme Mirror*) o incluso organizaciones sociales como la *Foundation for Full Personality Expression*, excluyó tanto a personas homosexuales como a transexuales.

Sería en la década de 1990, en el contexto académico y activista de los Estados Unidos, cuando el término *transgénero* sería reformulado por varias activistas y teóricas fundamentales de los estudios transgénero. En esta redefinición se destacaría su potencial crítico hacia posturas **esencialistas** y binarias en relación con el **género**, como las que habían definido históricamente la transexualidad. De hecho, a través de trabajos como los de Holly Boswell (1991), Sandy Stone (1991) y Leslie Feinberg (1996), el concepto transgénero se convirtió en una especie de paraguas que acogió la pluralidad de experiencias que cuestionaban la coherencia, la estabilidad y la correspondencia entre **género**, **cuerpo** y **deseo** en las que se sustenta el binarismo de **género** significado culturalmente por la matriz heterosexual. Sin duda esta redefinición se pensó como crítica a la mirada biomédica, pero la extensión de su uso y mediatización provocó que fuera asimilada de nueva cuenta por el dispositivo médico y reformulada en sus propios términos. De hecho, hoy en día, el protocolo médico más utilizado a nivel internacional para atender los procesos de reasignación de **género** es el de los Standards of Care de la World Professional Association of Transgender Health (WPATH), anteriormente Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (HBIGDA).

En la segunda década del siglo XXI, en el contexto europeo, emerge la Campaña Internacional por la Despatologización de las Identidades Trans, *Stop Trans Pathologization 2012*, influida por los discursos activistas que en su momento entendieron que las experiencias trans eran plurales, heterogéneas y tan difícilmente objetivables como las experiencias de hombres, mujeres y otros géneros. Tanto la construcción de este “otro” discurso sobre lo trans como la internacionalización de esa campaña han sido posibles gracias a la emergencia del internet, que ha sido la principal herramienta de difusión y coordinación utilizada por la campaña, pero que a su vez ha permitido conocer pluralidad de maneras de vivir las experiencias trans en otros contextos.

En 2006, en Barcelona, el colectivo Guerrilla Travolaka —influido por las luchas del movimiento de la antipsiquiatría y articulado con colectivos

feministas y transfeministas autónomos— denunciaría públicamente el tratamiento psiquiátrico para el trastorno de identidad de género o disforia de género, apostándole así a la despatologización de la transexualidad mediante la visibilización de cuerpos trans no normativos y experiencias trans que no se definen a través del diagnóstico. En 2007 se realizó la primera marcha de lucha transexual, transgénero e intersex, que marcaría el inicio de la Red Estatal por la Despatologización Trans, a la cual se unieron colectivos de diferentes ciudades de la geografía española. En 2009, cuando Guerrilla Travolaka ya había cambiado su nombre a Transblock-Piratas del Género, la Red lanzó una convocatoria a nivel internacional que tuvo un éxito rotundo, pues cuarenta ciudades se unieron a sus objetivos de reivindicación. Así se creó Stop Trans Pathologization 2012. El año hace referencia a la previsión de la Asociación Americana de Psiquiatría respecto al lanzamiento de su nueva versión del DSM, que sería la quinta.

Lo que esta campaña solicitaba era el retiro de la categoría diagnóstica de “trastorno de identidad de género” —que en la actualidad ha sido sustituida por “disforia de género”—, así como el respeto al derecho a la atención a la salud transicional sin necesidad de un diagnóstico psiquiátrico. El impacto internacional de la campaña ha supuesto un cuestionamiento de la hegemonía de la definición médica y psiquiátrica de la transexualidad, un recurso de reivindicación en ámbitos locales y la difusión de otras formas no patologizantes de entender lo trans.

Una de las críticas que ha recibido es que, si bien ha sido y es un recurso que se puede utilizar para la reivindicación del derecho al propio cuerpo, a la **autonomía** y a una **identidad de género** no definida ni biológica ni médicamente, esta utilización conlleva riesgos, entre los cuales se encuentran: 1) la homogeneización de la experiencia y la invisibilización de las múltiples formas que tiene de ser vivida, encarnada, sentida y presentada; 2) la universalización de una **representación** específica —europea, blanca y occidental— de lo trans, y 3) el desplazamiento de una experiencia particular enmarcada en contextos geográficos y culturales específicos a una categoría identitaria fija y globalizada (como la gay).

De hecho, si entendemos lo trans como experiencia que va más allá de las categorías identitarias de hombre y mujer en relación con el **género**, encontramos que en diferentes culturas ha habido conceptos que intentan representar vivencias subjetivas y corporales diferentes al binarismo de

género. Desde la antropología se han estudiado contextos en los que los sistemas de **género** incluyen otras categorías además de las de hombre y mujer, como *muxe* en la población zapoteca de Juchitán, ciudad del istmo de Tehuantepec (Oaxaca, México), *omeggid* en el pueblo kuna de Panamá, *hijra* en la India, o *two spirits* en pueblos amerindios de los Estados Unidos y Canadá, entre otras. Consideramos que sería importante rastrear cómo estas categorías y las vivencias que intentan representar se articulan con el flujo de información globalizada existente sobre diversidad sexual y **género**, obviamente asumiendo siempre la tensión existente entre **representación** social y experiencia, y la pluralidad y heterogeneidad de esta última.

Tanto la genealogía crítica planteada, como los otros discursos que hemos presentado —los cuales definen de determinadas formas lo trans— muestran la polisemia de los conceptos/representaciones y la pluralidad y complejidad de las experiencias particulares. Esto nos obliga a ser extremadamente cuidadosas con los términos que utilizamos —que deben estar geográfica y políticamente contextualizados— y con los conceptos teóricos que usamos en la investigación, los cuales deben mostrar esa pluralidad y complejidad corporal y subjetiva que conllevan las experiencias trans —como todas las experiencias de **género**.

Debates feministas en torno a lo trans

Lo trans no ha sido históricamente un tema clave del **feminismo**. No lo abordó hasta tiempos recientes y no deja de ser una cuestión controvertida en el marco de los debates contemporáneos sobre sexo, **género** y sexualidad. Está en juego la legitimidad de lo trans como sujeto político del **feminismo**.

A muy grandes rasgos, en este contexto se distinguen tres posiciones diferentes sobre lo trans, vinculadas con las distintas formas de definir el **género** y el sexo: 1) las feministas radicales, que consideran la biología como destino y niegan la legitimidad de la experiencia trans (Raymond 1979; Jeffreys 2003); 2) las estudiosas que consideran la biología como soporte material para el desarrollo del **género**, entendido este como un conjunto de elementos culturales, simbólicos y/o socialmente construidos a partir de la **diferencia sexual**, para quienes lo trans evidencia los procesos sociales de producción del **género** (Kessler y MacKenna 1978), y finalmente 3) las

teóricas queer, quienes consideran que tanto el sexo como el **género** son productos de la ideología binaria de **género** y de la matriz heterosexual, y promueven el cuestionamiento y apertura a lo trans como sujeto político del **feminismo** (de Lauretis 1987; Butler 2002, 2007; Haraway 1995; Halberstam 1998; Preciado 2002, 2008).

En el marco del **feminismo** radical, Janice Raymond, en su controvertido *The Transsexual Empire. The Making of the She-Male* (1979), sostiene que la biología determina el **género**, y que las mujeres trans (que denomina *male-to-constructed female*), aunque se hayan sometido a modificaciones quirúrgicas y hormonales, siguen siendo hombres que quieren infiltrarse en los espacios de mujeres y feministas con el objetivo de ejercer poder sobre ellas, controlarlas y cuestionar el movimiento feminista. De la misma manera, las lesbianas radicales, como Sheila Jeffreys, critican a los hombres trans por traicionar su naturaleza femenina y su pertenencia a la comunidad lesbiana.

En la línea que comprende el **género** como construcción social, dentro del ámbito de las ciencias sociales, destaca el trabajo publicado en 1978 por Kessler y MacKenna, *Gender: An Ethnomethodological Approach*, en el cual analizan los procesos de atribución y reproducción del **género** en el marco de la vida cotidiana, tomando como referente el trabajo etnometodológico de Harold Garfinkel.² Las autoras, que no cuestionan aquí el binarismo de **género** sino el determinismo biológico, se enfocan a las personas trans porque su transición de **género** visibiliza las prácticas cotidianas a través de las cuales los individuos construimos, a diario, el **género**, como una realidad que tiene sentido para todos. El **género** no se considera una propiedad natural de los sujetos, sino un proceso de actuación constante y de reproducción de normas sociales naturalizadas.

Las tesis más innovadoras para reflexionar sobre lo trans vienen, quizá, de la **teoría queer**. Se trata de un conjunto de aportaciones que no necesi-

2 Harold Garfinkel, en su famoso artículo "Passing and the Managed Achievement of Sex Status in an 'Intersexed' Person" (1967), explicita el proceso a través del cual Agnes (que nació varón y fue paciente de Robert Stoller) desarrolla su pertenencia al género femenino. El estudio muestra los esfuerzos de Agnes para aprender a ser mujer, reproduciendo las normas sociales dominantes (en su tiempo) sobre la feminidad. Garfinkel trata el género como un performativo, que se hace continuamente a través de la repetición de narrativas y prácticas compartidas (por ejemplo, el hecho de que por ser mujer una tiene que tener una vagina es una narrativa compartida entre Agnes y los médicos que la operaron).

riamente abordan de manera directa lo trans, pero ofrecen herramientas útiles para analizarlo. Esta propuesta teórica aporta una interpretación profundamente antiesencialista no solo del **género**, sino también del sexo y de la sexualidad.

Por un lado, la correspondencia entre sexo, **género** y **deseo** no es considerada como algo natural, sino como el producto de un discurso hegemónico que Monique Wittig (1992) define como “pensamiento heterosexual” y Judith Butler (2007) como “matriz heterosexual”. Por otro lado, sexo, **género** y **deseo** no son prediscursivos y actúan, más bien, como tecnologías de producción de subjetividades que se definen a través de ficciones reguladoras (Butler 2007) o biopolíticas (Preciado 2002).

De Lauretis es reconocida como la primera feminista en utilizar el término *queer* en el ámbito académico, concretamente en un taller denominado “Queer Theory: Lesbian and Gay Sexualities”, que se llevó a cabo en 1990 en la Universidad de California en Santa Cruz. Retomando los análisis de Foucault sobre los procesos de subjetivación, esta autora considera el **género** como una tecnología con la función (que lo define) de construir individuos concretos como varones o como mujeres (de Lauretis 1987).

Judith Butler publicó algunos textos considerados fundacionales de la **teoría queer**: *Gender Trouble* (1990) y *Bodies that Matter* (1993), donde entiende lo trans/drag como una oportunidad para pensar el **género** en cuanto performativo, poniendo de manifiesto su estructura imitativa/citacional. Su tesis es que no existe algo que se pueda considerar “natural”, ya que todo sujeto entra en el mundo social a través del lenguaje, interpretándolo y siendo interpretado. Por lo tanto, sostiene Butler, no solo el **género** es la simbolización social de la **diferencia sexual**, sino que: 1) la misma **diferencia sexual** es el efecto de prácticas discursivas que construyen un orden “natural” de dos sexos; 2) el **género** es una “cita” —de la cual no hay original— de normas y actos que culturalmente simbolizan la **diferencia sexual**; 3) la **identidad** de **género** no es un **espacio** psíquico interior, sino el efecto de esa repetición de actos —se trata de una ficción reguladora que produce sujetos conformes a los mandatos de la matriz heterosexual.

La **teoría queer** se configura como una postura crítica hacia los procesos históricos y políticos de construcción de las identidades sexo-genéricas binarias (hombre/mujer, varón/hembra, masculino/femenino, homosexual/

heterosexual, transgénero/biológico), así como de los procesos de normalización de las mismas. Esta perspectiva, en la que se detectan las influencias de cierto **feminismo** lésbico radical (Monique Wittig, Adrienne Rich), negro y chicano (Gloria Anzaldúa, Audre Lorde), critica la universalidad del sujeto “mujer”, abriendo espacios de legitimidad para otros sujetos políticos del **feminismo**, como lo trans, las mujeres negras o las lesbianas, y para formas de acción política no identitarias.

Estudios transgénero

Los estudios transgénero (*transgender studies*) desarrollados por académic*s y activistas trans a partir de la década de 1990, evidencian la urgencia para las personas trans de “hacer” su propia historia, de visibilizarse, contrarrestando los efectos negativos de ciertos discursos feministas y médicos (Stone 1991; Bornstein 1994; Feinberg 1996; Prosser 1998; Stryker y Whittle 2006). Susan Stryker los define como un campo académico multidisciplinario que se enfoca al análisis de la transexualidad y el travestismo, en las expresiones culturales de la “atipicidad” del **género**; en general, se interesa por la diversidad genérica humana. Como recuerda la misma autora, es oportuno tener en cuenta que se trata de un campo de estudios desarrollado en un contexto anglófono (los Estados Unidos y Europa) y que la misma categoría transgénero difícilmente puede utilizarse para explicar otros sistemas de **género** en contextos no eurocéntricos.

Entre las pioneras de los estudios transgénero cabe recordar a Sandy Stone, quien publicó en 1991 el *Post-transsexual Manifesto*, en respuesta al texto de Janice Raymond. En particular, elabora una crítica de la práctica del *passing* (vivir y ser reconocid* como un miembro del “otro” sexo), promovida tanto por las personas transexuales como por el aparato médico y psicológico. El *passing* borraría las múltiples expresiones de **género** potencialmente expresables por las personas. Critica, entre otras cosas, el uso de expresiones como “nacer en el cuerpo equivocado”, ya que presupone solamente la legitimidad de los cuerpos conformes a las normas de **género** hegemónicas. Stone invita a ser “post-transexual”, es decir, a rechazar las praxis que definen el proceso de transición de **género** como conformidad con los modelos dominantes de feminidad (y masculinidad).

Otr*s autor*s que es necesario mencionar son Leslie Feinberg, autor* de *Stone Butch Blues*, *Transgender Warriors* y *Trans Liberation*, que impulsa un nuevo uso del término *transgender* para significar el conjunto heterogéneo de sujetos que presentan alguna variación en relación con el modelo dominante de **género** y sexualidad; y Kate Bornstein, autor* de *Gender Outlaw: on Men, Women and the Rest of Us* (1994), que defiende las experiencias de fluidez del **género**, rechazando ser categorizad* como mujer u hombre.

Una de las aportaciones académicas más elaboradas es la de Jay Prosser, que publica en 1998 *Second Skins: the Body Narratives of Transsexuality*, donde analiza los procesos de incorporación del **género** y construcción de **identidad** a través de las narrativas de personas trans. En particular, contrasta la idea de la transexualidad como invención de la medicina, afirmando que antes de las prácticas tecnológicas y discursivas de construcción de l*s transexuales existían subjetividades activas que producían narrativas de “cambio de sexo”. En el texto presenta una articulada crítica a la **teoría queer** (en particular de Eve Sedgwick y Judith Butler) por su utilización de la figura del *drag* y del *transgender* para demostrar la **performatividad del género** y desestabilizar los confines de las categorías de sexo, **género** y sexualidad. Según la interpretación de Prosser, la **teoría queer** presenta la experiencia transgénero como práctica subversiva que pone en evidencia la no necesidad de la matriz heterosexual, etiquetando implícitamente la figura del transexual como esencialista y conservadora, ya que reproduce las normas de **género** dominantes. Prosser argumenta, en cambio, que también los sujetos transexuales ponen de manifiesto los procesos performativos de producción de **género**. Critica, además, el concepto de **performatividad de género** porque parece implicar un acto voluntarista de elección del **género**; y el de matriz heterosexual porque atribuir al lenguaje la producción de sexo, **género** y sexualidad borraría la materialidad de los cuerpos.

Las reflexiones más recientes en el marco de los estudios transgénero ofrecen algunas novedades relevantes y muestran cierta influencia de la **teoría queer**, *en primis* el giro antidentitario que, en resumidas cuentas, entiende las identidades trans como producto de ficciones reguladoras y abre la posibilidad de agencia desde posicionamientos no identitarios. Las experiencias trans ya no son tematizadas como **identidades** coherentes, sino entendidas como una lente a través de la cual se analiza la realidad

social, como una posición epistemológica desde la cual se produce conocimiento crítico. Otro tema central es la transnormatividad —que construye categorías de sujetos trans legítimos y abyectos— y los efectos que tiene en temas de reconocimiento de derechos y ciudadanía. Finalmente, se analizan los efectos disciplinarios —sobre las vidas de las personas trans— de otras tecnologías, como los sistemas legales y estatales (Stryker y Aizura 2013).

Una mirada a lo trans desde América Latina y el Caribe

Si en el discurso académico lo trans ha llegado a funcionar como paradigma antidentitario, en la arena política ha sido declinado a menudo como **identidad** estratégica para promover el reconocimiento de derechos para las personas trans, fenómeno que se ha dado de forma pionera en el contexto latinoamericano, donde destacan el enfoque despatologizante de la identidad trans y el paradigma de los derechos humanos.

En Argentina, en 2012, se abrió un nuevo imaginario posible, al promoverse una ley nacional de reconocimiento de la identidad de género totalmente despatologizada, es decir, que desvincula el diagnóstico y tratamiento médico de lo trans, de los derechos de ciudadanía. A su vez, esta ley contempla la atención a la salud transicional así como la posibilidad de que dicho reconocimiento sea otorgado a personas menores de edad.

En el contexto de la capital mexicana, en febrero de 2015 se aprobó una reforma legislativa al Código Civil y de Procedimientos Civiles que modifica la norma aprobada en 2008 que posibilitaba, a través de un juicio especial, el cambio de nombre y género en el acta de nacimiento. La modificación actual despatologiza y desjudicializa el cambio del género registral y del nombre, así como la terminología utilizada, ya que desplaza “la reasignación por concordancia sexo-genérica” —paradigma biomédico— por el reconocimiento de la identidad de género —paradigma de los derechos humanos—; además, elimina el requisito de juicio y de peritajes médicos. No es una reforma de alcance federal —solo es aplicable en la Ciudad de México— ni reconoce la identidad de género a menores de 18 años; tampoco hay una legislación sanitaria que garantice la atención a la salud transicional, a pesar de que la transfobia sí está tipificada como delito desde 2014.

En Colombia, el Ejecutivo emitió un decreto en junio de 2015 para desjudicializar y despatologizar el procedimiento para el cambio de nombre y género en los documentos oficiales. Dicho decreto es de alcance nacional.

El hecho de que Latinoamérica (y no los Estados Unidos o Europa) sea la primera región en reformular la cuestión de la “ciudadanía trans” —desde el paradigma de los derechos humanos y la despatologización— rompe con el imaginario imperialista que vincula el respeto de los derechos humanos con el desarrollo, así como la democracia con la emancipación sexo-genérica.

En el terreno de la producción de conocimiento sobre lo trans en América Latina, cabe recordar los trabajos en Argentina del activista trans e intersex Mauro Cabral (2009), de las activistas travestis Lohana Berkins (2007) y Diana Sacayán³ (2010) y de la académica feminista Josefina Fernández (2004).

En México no son numerosas las investigaciones sobre lo trans, pero destacan los trabajos pioneros de Erica Sandoval (2008) y María Fernanda Carrillo (2008), seguidos de las aportaciones de la antropóloga feminista Marta Lamas (2009). Cabe señalar que en este contexto la mayoría de las investigadoras/es no son activistas trans: no se trata de una crítica a su producción teórica, sino de una observación acerca de las dificultades de acceso a la formación superior y al ámbito laboral de este colectivo.

En Colombia se encuentran los trabajos del latinoamericanista Manuel Roberto Escobar (2013), que ha trabajado la cuestión del “cuerpo trans” centrado en el análisis de ciertas lideresas transgénero de Ciudad de México y de Bogotá.

Finalmente, en la región hay otras investigadoras especializadas en el tema, entre las que sobresale la brasileña Berenice Bento (2006), quien ha realizado un análisis profundo de la patologización de la transexualidad y de la experiencia transexual con la intención de cuestionarse sobre cómo nos convertimos en hombres y en mujeres.

3 Diana Sacayán fue torturada y asesinada en su domicilio del barrio de Caballito en Buenos Aires el 13 de octubre de 2015. La comunidad trans, travesti y feminista de Argentina denuncia este hecho, que aún se está investigando, como un crimen de odio.

Apuntes feministas para el estudio de lo trans: de género(s) y experiencia(s)

Para estudiar lo trans es necesario un desplazamiento epistemológico radical relativo a una de las dicotomías clásicas que subyacen a la investigación: sujeto-objeto. Principalmente nos interesa promover el cuestionamiento a la oposición ficticia que separa a un sujeto investigador neutro de su objeto de investigación, a partir, por un lado, de la propuesta feminista del conocimiento situado, y, por el otro, de la asunción de que todo sujeto tiene **género**, sexualidad, y **cuerpo**, es decir, es encarnado, y como tal mira al resto del mundo desde un lugar concreto y específico; sitio a partir del cual produce un tipo de conocimiento que nos interesa potenciar desde la perspectiva feminista.

Lo trans —entendido ya no tanto como **identidad**, sino en el sentido más literal de “ir más allá de” la **identidad**, del **género**, de lo normal— pone en evidencia la arbitrariedad de lo que entendemos como “normalidad” cultural, corporal y subjetiva, así como la naturalidad y la originalidad de la misma. Al mismo tiempo, nos permite observar de una forma clara cómo el **género** sujeta a los sujetos, es decir, los constriñe; pero a la vez, la manera en que los sujetos elaboran estrategias, prácticas y resignificaciones que les permiten cuestionarlo en cuanto **representación**, aunque sea de forma no consciente. De hecho, el estudio de la manera en que lo trans se ha ido configurando desde la medicina nos permite observar que hay una tensión constante entre la **representación** “objetiva”, “fija”, “estable”, que esta produce, y la experiencia de los sujetos, que están constituidos por esta **representación**, pero que, a su vez, la tuercen, la subvierten, e inevitablemente la reformulan.

Adoptar la categoría y definición de lo transgénero proveniente de la medicina, o incluso la que se propone desde el movimiento transgénero de los Estados Unidos, por ejemplo, sería imponer una **representación** al campo que investigamos, a no ser que este campo sea justamente la definición médica de lo transgénero o el movimiento transgénero estadounidense. Hablar de lo trans como algo coherente, homogéneo, estático, al margen de la norma, o incluso, que la transgrede, es simplificarlo, re-alterizarlo y objetivarlo. Pensemos en la categoría identitaria a la cual nos adscribimos y hagámonos las mismas preguntas: ¿corresponde mi experiencia como

mujer a la categoría identitaria mujer y su definición social?; ¿responde mi manera de pensar, sentir y actuar en el mundo a las características sociales adjudicadas a esta **representación**?; ¿todas las mujeres somos iguales?; ¿cómo atraviesan estas definiciones sociales de las categorías identitarias la sexualidad, la clase, la racialidad, las capacidades corporales y la edad?

A partir de estas preguntas podemos afirmar que es necesario recuperar el potencial cuestionador de la **teoría queer**. Consideramos fundamental la crítica que realiza a los procesos de normalización y de asimilación de lo trans que se presentan en los contextos occidentales y occidentalizados, así como las herramientas que nos ofrece para entender que las experiencias sexo-genéricas están atravesadas por la clase, la racialidad, la edad y las capacidades corporales y, por tanto, moldeadas de formas particulares.

De hecho, este marco feminista posestructuralista es el que nos ofrece una mirada teórica crítica con la identidad de género en cuanto concepto analítico y político, mirada que deviene cardinal para abordar lo trans desde la investigación, pero que también ha dejado abiertas ciertas preguntas importantes en torno al carácter político de la **representación**. ¿De qué manera podemos articular una lucha por el reconocimiento si no construimos una representación colectiva de lo trans? ¿Qué otras herramientas de lucha podemos activar? Quizá apelar a una identidad como estrategia de lucha —pero desde un lugar crítico de la misma y conscientes de los costes que implica— puede ser una opción, aunque obviamente encierra una paradoja difícilmente resoluble y que ha sido largamente debatida dentro de los **feminismos** en la reflexión sobre el sujeto político de dichos movimientos.

Consideramos que los estudios transgénero son referentes imprescindibles para trabajar lo trans; sin embargo, estamos convencidas de que es necesario aunar esfuerzos para impulsar la producción teórica desde América Latina. A la vez, creemos que no hace falta ser trans, en el sentido más extendido del término, para investigar lo trans, pero sí es necesario pensarnos desde lo trans para estudiar lo trans. Por ello proponemos enfáticamente la perspectiva parcial y el conocimiento situado (Haraway 1995) como forma de abordar las experiencias trans desde la investigación, asumiéndonos como sujetos encarnados, para así desafiar las fronteras disciplinarias y, a la vez, desestabilizar las fronteras del **género**.

Referencias

- Bento, Berenice.** 2006. *A reivindicação do corpo: sexualidade e gênero na experiência transexual*, Río de Janeiro, Garamond.
- Berkins, Lohana.** 2007. "Hay que tener coraje para ser mariposa en un mundo de gusanos capitalistas", en *El Teje. Primer Periódico Travesti Latinoamericano*, núm. 1, pp. 4-5. Disponible en <http://www.rojas.uba.ar/img/libros/el-teje/teje_01.pdf>.
- Bornstein, Kate.** 1994. *Gender Outlaw: On Men, Women and the Rest of Us*, Nueva York y Londres, Routledge.
- Boswell, Holly.** 1991. "The Transgender Alternative", en *Chrysalis Quarterly*, vol. 1, núm. 2, pp. 29-31.
- Butler, Judith.** 2002 [1993]. *Cuerpos que importan. Sobre límites materiales y discursivos del "sexo"*, Barcelona, Paidós.
- _____. 2007 [1990]. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- Cabral, Mauro.** 2009. "Asterisco", en Mauro Cabral (ed.), *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, Córdoba, Anarrés Editorial.
- Carrillo Sánchez, María Fernanda.** 2008. "Transgresión desde adentro. El caso del reconocimiento jurídico de las personas transgénero y transexuales en Ciudad de México", tesis de maestría en Ciencias Sociales, México, Flacso.
- Escobar, Manuel Roberto.** 2013. "La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia", en *Nómadas*, núm. 38, pp. 133-149. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/1051/105127475009>>.
- Feinberg, Leslie.** 1996. *Transgender Warriors. Making History from Joan of Arc to Ru Paul*, Boston, Beacon Press.
- Fernández, Josefina.** 2004. *Cuerpos desobedientes: travestismo e identidad de género*, Buenos Aires, Edhasa.
- Foucault, Michel.** 1998 [1976]. *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Garfinkel, Harold.** 1967. "Passing and the Managed Achievement of Sexual Status in an 'Intersexed' Person", en *Studies in Ethnomethodology*, Upper Saddle River, NJ, Pearson Education.
- Halberstam, Judith.** 1998. *Female Masculinity*, Durham, Duke University Press.
- Haraway, Donna.** 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.
- Jeffreys, Sheila.** 2003. *Unpacking Queer Politics: A Lesbian Feminist Perspective*, Cambridge, Polity Press/Blackwell.
- Kessler, Suzanne y Wendy McKenna.** 1978. *Gender. An Ethnomethodological Approach*, Nueva York, John Wiley & Sons.
- Lamas, Marta.** 2009. "El fenómeno trans", en *Debate feminista*, año 20, vol. 39, pp. 3-13.

- Lauretis, Teresa de.** 1987. *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film, and Fiction*, Bloomington e Indianápolis, Indiana University Press.
- _____. 1992 (1984). "Semiótica y experiencia", en *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica, Cine*, Madrid, Cátedra, pp. 251-294.
- Preciado, Beatriz.** 2002. *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*, Madrid, Opera Prima.
- _____. 2008. *Testo yonqui*, Madrid, Espasa.
- Prosser, Jay.** 1998. *Second Skins. The Body Narratives of Transsexuality*, Nueva York, Columbia University Press.
- Raymond, Janice.** 1979. *The Transsexual Empire. The Making of the She-Male*, Nueva York, Teachers College Press.
- Sacayán, Diana.** 2010. "El crimen de Rubí", en *El Teje. Primer Periódico Travesti Latinoamericano*, núm. 6. Disponible en <<http://www.rojas.uba.ar/contenidos/revistas/el-teje/Final.pdf>>.
- Sandoval Rebollo, Erica M.** 2008. *La transgeneridad y la transexualidad en México: en búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, documento de trabajo núm. E-12-2008, México, Conapred.
- Scott, Joan W.** 1992. "Experience", en J. Butler y J. Scott (eds.), *Feminists Theorize the Political*, Nueva York y Londres, Routledge, pp. 22-38.
- Stone, Sandy.** 1991. "The Empire Strikes Back. A Post-Transsexual Manifesto", en Julia Epstein y Kristina Straub (eds.), *Body Guards: The Cultural Politics of Gender Ambiguity*, Nueva York y Londres, Routledge, pp. 280-304.
- Stryker, Susan y Aren Z. Aizura (eds.).** 2013. *The Transgender Studies Reader 2*, Nueva York y Londres, Routledge.
- Stryker, Susan y Stephen Whittle (eds.).** 2006. *The Transgender Studies Reader*, Nueva York y Londres, Routledge.
- Wittig, Monique.** 1992. *The Straight Mind and Other Essays*, Boston, Beacon Press.

